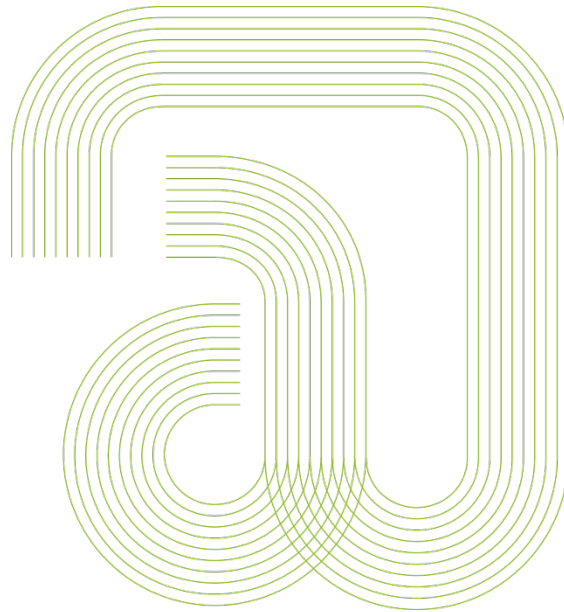


ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

PC10	GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
IT09-PC10	PROCESO DE ASIGNACIÓN/SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES A LAS EMPRESAS

CURSO ACADÉMICO 20..-20..

PROCESO DE ASIGNACIÓN/SELECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES A LAS EMPRESAS

Centro: Escuela Superior de Ingeniería Informática

Requisitos para la asignación de los estudiantes a las empresas

En cumplimiento con el artículo 5 del Reglamento de prácticas académicas externas curriculares de las titulaciones de la E.S. De Ingeniería Informática, las prácticas fueron asignadas en base a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1707/2011, y a la nota media del expediente de los solicitantes, excepto en aquellos casos en que hubo acuerdo entre el/la estudiante y la empresa, situación contemplada en el punto 5 de dicho artículo 5.